

Buenos Aires, 25 de agosto del 2008.-

## Resumen Ejecutivo:

En este texto se subraya los logros de las políticas sociales del gobierno de Cuba. Se focalizan particularmente los avances en materia de salud y educación. Se establece una vinculación directa entre dichos progresos y la construcción de políticas que garantizan la vigencia de los Derechos Humanos, entendidos estos desde una concepción integral.

## Palabras Claves:

- 1. Derechos Humanos
- 2. Desocupación
- 3. Exclusión
- 4. Salud
- 5. Educación
- 6. Derechos del hombre

## Al CONSEJO D.D.H.H. de la

O. N. U. - uprsubmission@ohchr.org.

Nuestra Central concede una vital importancia al tema de la pobreza, ya que es elemento esencial que caracteriza la falta de derechos. La desigualdad es un factor determinante que caracteriza en forma descarnada la ausencia de lo más elemental que hace al respeto de los derechos humanos. La desocupación, la exclusión, el abandono, las enfermedades, el hambre, la mortalidad infantil, que el neoliberalismo agudizó en el mundo, son imágenes pavorosas de una realidad que nos golpearon con dureza. Por eso le asignamos mucha importancia a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas promoviendo políticas activas que permitan a los gobiernos superar estos flagelos sociales.

En ese sentido nosotros valoramos el ejemplo de la República de Cuba. Su encomiable esfuerzo por dignificar la vida de sus habitantes, impulsando políticas públicas que garantizan el acceso irrestricto de los ciudadanos a la salud y a la educación. Merece destacarse como doblemente meritorio el hecho de que esto se hace a pesar de la escasez de recursos y bajo el acoso del bloqueo que desde hace más de cincuenta años sufren en este país. Pese a esta circunstancia, se constatan importantísimos logros en el plano de los derechos sociales. En ese plano hay algunos avances que merecen ser destacados.

El desempleo es el más bajo en toda su historia. Es del 1,9% pudiendo hablar tranquilamente de pleno empleo. La protección social universal y solidaria para el 100% de la población. Las decenas de programas que apuntan a la formación y el empleo son sólo una muestra.

Otro ejemplo es el Plan Integral de Salud con el 5,7% del PBI, impulsa la creación de la Escuela de Ciencias Médicas y de la Escuela Internacional de Deportes y Educación física con planes de becas para las carreras técnicas, económicas y humanísticas. Un concepto de salud basada en la promoción, prevención, y rehabilitación de la salud humana. El enfoque preventivo coloca la tasa de mortalidad infantil en el 5, 3 por cada mil nacidos vivos

En el tema de la Educación al que se destina el 11% del PBI, se puede apreciar que se apoya en fortalecer los valores éticos esenciales como de igualdad, equidad, la no discriminación, la honradez, el amor al estudio y al trabajo socialmente útil, al cuidado a la propiedad social y el medio ambiente entre otros valores que constituyen la esencia misma de la revolución.

Hoy es una realidad la erradicación del analfabetismo y la creación de las condiciones para garantizar la educación universal gratuita para todos los niveles de la enseñanza. Este sistema se basa en una concepción nacional e integral que brinda no sólo la oportunidad para todos, sino que garantiza la posibilidad con un principio de derecho y deber que incluye a todos. Presupone la preparación para la vida, con un sentido amplio y de carácter masivo, que contempla a los niños, jóvenes y adultos incluyendo a aquellos con limitaciones físicas y mentales.

Y esta educación apunta a la formación de ciudadanos con un profundo sentido solidario, responsable y respetuoso de sus semejantes, amantes y defensores de la paz, de los derechos del hombre y de la democracia.

Por estas razones entendemos que la vigencia de los derechos humanos, entendido como el respeto a la vida y a las condiciones que el Estado debe asegurar para garantizar el acceso a los bienes de la ciudadanía, esta plenamente vigente en la Republica de Cuba.

Atte.

Hugo Yasky Sec Gral. CTA